

DIARIO DE CORDOBA

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

NÚM. 12,893

Suscripción en Córdoba. Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

NUESTROS SENADORES PERFILES DON RICARDO MARTEL Y FERNANDEZ DE CORDOBA CONDE DE TORRES-CABRERA Y DEL MENADO

Vamos a empezar como terminaremos, esto es, diciendo que el Conde de Torres-Cabrera, caballero cumplido, aristócrata de los del tiempo viejo y real y consecuente político, es, sin disputa alguna, uno de los hijos más distinguidos de Córdoba y uno también de los más entusiastas por los progresos, la cultura y la gloria de esta ciudad. Ilustre que abriga las páginas de la historia patria con los esplendores de su pasada grandeza.

Don Ricardo Martel y Fernandez de Córdoba, que, como indican sus apellidos, lleva la sangre de la primera nobleza de España y de Francia, nació en esta capital el día 12 de Agosto de 1832: estudió Filosofía en el antiguo Colegio de la Asunción, hoy Instituto provincial de segunda enseñanza, donde, con la nota de sobresaliente en todos los cursos, obtuvo el grado de Bachiller.

Con grandes aficiones a la carrera diplomática, a los pocos meses de obtenido el bachillerato marchó a la corte, en cuya Universidad cursó con notable aprovechamiento y primeras notas, las asignaturas que entonces se exigían para aquella carrera, no ingresando en ella, cuando ya iba a ser agregado a la embajada de Nápoles, por que la enfermedad que aquejaba a su señor padre le hizo regresar a esta ciudad para encargarse, joven aún, de los asuntos de su casa.

Por aquel entonces, fundó y dió vida propia a *La Revista Cordobesa*, periódico literario, en el que colaboraron los mejores literatos andaluces, alcanzando el honor de abrir, de acuerdo con la redacción de aquel periódico, un Certamen literario en su magnífico palacio, en el que, para estimular a la juventud, como hoy estimula a los labradores con la exposición permanente de máquinas y aperos perfeccionados y de productos agrícolas de esta provincia, dos veces en semana se leían versos y se disertaba sobre temas de Derecho, Economía política, Ciencias naturales y exactas, Literatura y Filosofía, cuyos temas se escogían, al azar, de una gran urna, dispuesta al efecto con varios ingeniosos mecanismos, obteniendo los disertantes como premio, botones de plata, con cintas de los colores de cada ciencia. En estas reuniones, de las cuales conservan grata memoria nuestros viejos literatos, nacieron a la vida pública, Grilo, García Lovera (D. Ignacio) Alcalde Valladares, Ruano y otros poetas y escritores contemporáneos, habiendo tenido también la honra de alojar en su palacio a nuestro nunca bastante llorado Rey Don Alfonso XII y a S. A. R. la Princesa de Asturias.

Afiliado al partido moderado desde temprana edad, nuestro biografiado, fué, antes de la revolución de Septiembre, Alcalde Corregidor primero, y Constitucional después, por elección del pueblo, cargo éste último que renunció, después de realizar útiles mejoras en la localidad, por disensión de la marcha que imprimió a los asuntos públicos el Gabinete González Bravo.

Triunfantes las ideas liberales, merced al alzamiento general de Septiembre del 68, el Conde de Torres-Cabrera, fiel a los principios conservadores que ha sustentado durante toda su vida; y fiel también a la dinastía legítima de D. Alfonso XII, fué Presidente del primer Comité Alfonsino que se organizó en España, prestando a aquella causa meritorios servicios que no olvidó aquel gran Monarca, una vez instaurado en el trono de sus mayores.

Por el primer Gobierno de la Restauración, fué nombrado Gobernador civil de esta provincia, debiéndose a su iniciativa, entre otras cosas, una R. O. aclaratoria sobre revisión de quintas, que devolvió al seno de las familias multitud de individuos que indebidamente habían sido ya destinados a filas.

Antes de la revolución de Septiembre fué elegido Diputado a Cortes por el distrito de Hinojosa del Duque, en esta provincia, cuyos pueblos volvieron a confiarle su representación en las primeras de la Restauración, en las que debatió desde el punto de vista de la escuela liberal-conservadora, sobre cuestiones tan importantes como la de incompatibilidades parlamentarias, la del significado del artículo 11 de la Constitución, y otras varias de la propia importancia. Ejerciendo el cargo de Diputado fué nombrado por la Corona, como premio a sus relevantes servicios a la Monarquía, Senador vitalicio, no pudiendo serlo por derecho propio (dignidad a que pudiera hoy aspirar si no tuviera en altísima estima la que le confirió la régia voluntad), por carecer en aquel tiempo de la Grandeza de España, cuya honrosa investidura le fué otorgada mas tarde por S. M. el rey, Don Alfonso XII, que le distinguió siempre en forma bastante ostensible.

El Conde de Torres-Cabrera, apto y distinguido jefe del partido conservador en esta provincia, es, además de Grande de España, como dejamos dicho, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Caballero Maestrante de la Real de Sevilla, Académico de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, y se halla en posesión de la Gran Cruz de la distinguida orden española de Carlos III.

Es orador fácil y elocuente y escritor correcto y galano, si bien no falta quien le tilde de apasionado en sus juicios y un tanto incisivo en la controversia; atribuyéndose a esto—creemos que sin razón—las asperezas que en ocasiones distintas han surgido en las relaciones de los partidos políticos en nuestra provincia.

Como agricultor, nuestro ilustre perfilado merece bien de Córdoba, porque convencido de que el porvenir de España depende casi exclusivamente de que su población crezca y de que esto puede y debe conseguirse por la colonización en nuestros campos, ha conseguido en el Parlamento salvar lo que nos queda bueno respecto a la práctica, ha creado en el término de esta capital tres colonias agrícolas sobre las tres líneas férreas de Madrid, Málaga y Belmez, con las que ha aumentado en más de mil almas el vecindario de Córdoba: convencido también de que lo único que puede salvar nuestra agricultura de la ruina que la amenaza por la competencia de los cereales extranjeros y los nacionales que se producen de otras provincias, es el planteamiento de cultivos industriales, estudió por sí mismo, en el Norte de Francia, el de la remolacha para azúcar, y, contra la opinión de todos los tratadistas que aseguraban ser imposible este en los países cálidos, implantó el de regadío y de secano en la ardiente campiña de esta ciudad, introduciendo así en España esta nueva industria, que es ya hoy fuente de una gran riqueza en Andalucía, Castilla y Asturias, y que dentro de pocos años constituirá, seguramente, como sucede en otros países, uno de los más pingües rendimientos para el Tesoro Nacional.

Las dificultades que nuestro perfilado ha tenido que vencer para conseguir todo esto, justifican el orgullo legítimo que siente después de haberlas vencido, pues de esta manera deja abiertos seguros caminos para la prosperidad general, si, como es de esperar, se fija alguna vez en estas útiles empresas la atención pública.

En la actualidad, el respetable aristócrata de que nos ocupamos, que no escatima su concurso cuando del bien se trata, presta a la naciente sociedad *Caridad sin límites* su más decidido apoyo y la valiosa ayuda de su actividad, de su capital y de su talento.

Y vamos a terminar como empezamos; esto es, diciendo que el Conde de Torres-Cabrera, cordobés y cordobés neto, es, por su amor entrañable a esta tierra privilegiada, uno de sus hijos más distinguidos.

ENRIQUE RUIZ FUERTES.

La grandilocuencia y la rimbombancia

Muchos escritores confunden la grandilocuencia con la rimbombancia, del mismo modo que confunden la sencillez con la vulgaridad. La grandilocuencia y la sencillez son tan dignas de acatamiento, como indignas la rimbombancia y la vulgaridad. Es necesario no confundirlas.

La grandilocuencia de campana gigantesca con luminosas imágenes escritas grandilocuentemente, tormentas atrometadas, y estamos viendo intensas iluminaciones de relámpago; después de leerle el espíritu grandes ideas que el vuelo de las alas candales y el ritmo espontáneo de los bosques. La rimbombancia es al contrario; es algo así como la tormenta de un teatro; sin que la del cielo llena de luzes de rimbombancia sea buscada como para producir efectos que no produce.

Con la rimbombancia y la grandilocuencia acontece como con el grande y lo grandioso. Lo grande puede ser mezquino en el Arte; puede ser pequeño de magestad; lo grandioso nunca; siempre resulta colosal y olímpico aunque sea de poco tamaño. Esto constituye la regla de Estética demostrada en todas partes y no me defendré en aclararlo.

Muchos ejemplos pudiera yo citar de rimbombancias; pero no empalagará más a los lectores de ese escrito; todos los días habrán visto *leones iberos que sacuden la melena lanzando rugidos que retumban por los ángulos del mundo*, y rimbombancias mayores; porque en esto del león no ha salido más que un gerundio y los escritores rimbombantes necesitan seis gerundios por lo menos para cada párrafo.

La grandilocuencia tiene sencillez aunque se viste con galas magníficas; es sencilla porque esas galas son espontáneas en los artistas grandilocuentes. Mas claro; han sido hiladas sin trabajo; no son como las hinchadas frases de los escritores pedantes que fueron pensadas y rebuscadas para dar efecto a los párrafos grandilocuentes: son sencillos; no se trabajan; en cambio en las rimbombancias se vé el embrollo ratinario y la paciencia ridícula de los *gusanos del montón*.

ENRIQUE REDEL.

20 de Noviembre de 1894.

ALGO SOBRE EL SEGURO-VIDA

IV

En *El Previsor*, periódico técnico de seguros, hallamos el siguiente snelto que reproducimos y que nos lleva directamente a decir cuatro palabras sobre los medios de propaganda.

He aquí como se expresa el citado periódico:

Para la propaganda del seguro-vida.—Hay algunos, dice nuestro compañero el «Bollettino delle Assicurazioni», que pone en duda la eficacia de los cuentos, novelas, poesías etc., para la propaganda del seguro-vida. Nosotros nos permitimos por ser de la misma opinión, como no son del mismo acuerdo los alemanes, los ingleses, los americanos, los franceses, los cuales han tratado siempre de propagar entre el público tales publicaciones.

Naturalmente esas no vienen a ser ofrecidas ni a los hombres de bolsa, ni a los industriales, ni ninguno que tenga su vida absorbida por demasiado serias ocupaciones. Estas publicaciones especiales son muchas veces agradables a muchísimas otras personas sobre todo a la mujer; y a estas son especialmente útiles, tanto más cuanto que la mujer es considerada como obstáculo para el mayor desarrollo del seguro sobre la vida.

«Cuando vemos pueblos serios, reflexivos y prácticos, como Alemania e Inglaterra, favorables a este medio de propaganda, no podemos en absoluto desconocer su eficacia.

«Decimos esto para afirmar nuestra opinión contraria a la de aquellos que persisten aun hoy día en negar la utilidad de tal género de reclamo.»

Hacemos nuestras las palabras del apreciable colega italiano, insistiendo también en la eficacia de ese género de propaganda que afecta directamente a la fantasía y al sentimiento de la madre de familia, convirtiéndola al seguro con más facilidad que los razonamientos fríos que aportan los números y la estadística.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

En efecto, la publicación de novelas, cuentos y poesías que tienen por objeto la propaganda del seguro vida, son indudablemente de gran utilidad; pero lo serían más aun si en estas novelas o cuentos no se trasladara desde luego el punto a donde se dirige la acción sintética del argumento, excepción hecha de la poesía en que se canta a un ideal y al que ha de servir forzosamente de tema la excelencia del seguro-vida, ya en su esfera moral ó cualquiera de las otras a donde se extiende su influencia. Pero en la novela como en el cuento, el seguro-vida debe aparecer, no como el punto de donde parte la acción, como venimos observando en la mayor parte de ellas, sino como accidente inesperado y oculto en su artificio hasta el momento preciso en que debe aparecer, como una especie de providencia, a dar solución a la serie de acontecimientos desarrollados y a la ansiedad de los lectores, llevados con un interés creciente a buscar un desenlace feliz.

Y ya que a la novela nos referimos, se nos ocurre que la escena sería también un excelente medio de propaganda, puesto que el seguro-vida se presta lo mismo a la acción cómica que a la dramática, asunto de síyo interesante y de grandes recursos, tanto en el terreno de la realidad como en el de la fantasía, y que manejada por una de esas notabilidades que enriquecen nuestro teatro con sus bellas producciones, habla de producir maravillosos efectos. Lanzamos esta idea por que la juzgamos eminentemente útil, y como uno de los más grandes medios de propaganda en favor de una institución que al desarrollar su acción moralizadora lleva también consigo el bienestar económico que produce el ahorro en el seno del hogar doméstico.

Pero el mayor medio de propaganda es el ejemplo que desarrolla el estímulo, y tanto es así, que es raro se haga una operación aislada en una dilatada familia, y nos fundamos en la experiencia, como también es cierto que todo siniestro satisfecido produce a la Compañía aseguradora cierto número de operaciones. Pudiéramos citar innumerables ejemplos en apoyo de nuestro dicho, pero sería demasiado larga la numeración; y después de todo, como se basan en una razón eminentemente lógica, que surge a la vista sin necesidad de esforzar la imaginación, no juzgamos necesario exponerlas, dado también el poco espacio de que podemos disponer.

Los seguros llevados a cabo por los altos poderes del Estado, son también un poderoso medio de propaganda, pues a más del estímulo que lleva a las clases populares, prestan a las compañías una verdadera protección. Siempre será para nosotros altamente laudable la conducta seguida por la reina de Inglaterra, la que tiene por sistema hacer su seguro en cada una de las compañías que laboran en el Reino Unido. Así al menos lo asegura un periódico técnico.

Terminaremos diciendo con nuestro colega, que los medios de propaganda que hemos expuesto son más eficaces y de mayor éxito que todos cuanto pudiera aportar los fríos razonamientos de los números y la estadística.

Cortes.

SENADO.

Se abrió la sesión del día 21 a las cuatro menos veinte.

Los señores Pando y conde de Pallares reproducen varios proyectos de ley.

El señor Merelo presenta, y defiende una proposición de ley sobre reforma de la organización de la división territorial.

El señor Capdepón contesta que el Gobierno opina que la Cámara debe tomar en consideración la proposición del señor Merelo, y así se hace.

El señor Montero Ríos contesta que, por el Reglamento, el asunto que trata no es de la competencia de la Mesa, que por tanto no tomará parte ni iniciativa alguna en él, limitándose a hacer cumplir los acuerdos del Senado.

El señor Fabié pregunta al Gobierno si el proyecto de ley presentado en el Congreso, que reforma la columna segunda del Arancel, no contiene todos los tratados de comercio pasados, presentes y futuros, y que siendo esto así, el Congreso, al resolver el asunto, resuelve una cuestión que está pendiente del conocimiento del Senado.

El señor Salvador contesta que no teniendo nada que ver el proyecto presentado ayer en el Congreso con ninguno pendiente en la Alta Cámara, el Gobierno no le retirará.

El señor Fabié explica una interrelación sobre este asunto.

Trata de demostrar que la aseveración del señor ministro de Hacienda no es exacta; que el proyecto presentado ayer en el Congreso tiene relación con los que están pendientes en el Senado; y lee los textos de demostración de las prerrogativas que corresponden al Senado.

Termina diciendo que no haga el Gobierno cuestión de amor propio el asunto objeto de su interrelación.

Contesta el ministro de Hacienda, insistiendo en que nada tiene que ver una cosa con otra.

Apruébese ó no se aprueba el proyecto del Congreso, el Senado queda en libertad de tomar los acuerdos que quiera respecto de los tratados pendientes.

El señor Fabié rectifica, fijando los puntos esenciales del debate y haciendo constar que la ley de relaciones no se opone a lo que la minoría conservadora desea.

El señor Salvador dice que el Gobierno cree que, aprobado el proyecto de ley del Congreso, están resueltos los pendientes de discusión del Senado, pero con las reformas que estableciera dicho proyecto, sistema único, a su juicio y a juicio del partido liberal, para poder concertar más rápidamente con las demás naciones.

Vuelve a rectificar el señor Fabié, diciendo que las palabras del señor Salvador son todo un logogrifo, puesto que no puede el Gobierno presentar un proyecto especial para un asunto estando pendiente de discusión otro general en el mismo asunto incluido.

Pregunta al ministro si además de la segunda columna del Arancel, los tratados pendientes en el Senado podrán discutirse.

El señor Salvador contesta que no puede contestar a eso.

Se levanta la sesión.

Son las seis.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 21, se hicieron varias preguntas.

De una de sesiones anteriores hecha por el marqués de Lema, resulta que el Papa ha regalado un palacio a nuestro Gobierno para el establecimiento de un colegio español en Roma, y que, unos por otros, la casa está sin barrer, es decir, el palacio sin ser aceptado.

El señor Gamazo: Explica el motivo que le impulsa a defender al general Calleja, de cuyas dotes de patriotismo y de prudencia hace un elogio, rechazando las imputaciones que hizo ayer el señor Villanueva en su discurso.

El ministro de la Guerra trata de explicar porque no ha intervenido hasta ahora en defensa del gobernador general de Cuba, afirmando que el general Calleja, como capitán general de la Gran Antilla, ha cumplido muy bien con su deber.

El señor Villanueva afirma que al señor Maura correspondía la defensa del general Calleja, y lo de hoy no es más que una función de desagrayos para producir un efecto político que no desvirtúa en nada lo que él ha dicho.

Confirma el hecho de que se dijeron gritos subversivos en la reunión que se discute, y se extraña de que cuando iba a suspenderse el alcalde se interpusiera el fiscal de S. M., que ninguna falta hacía para la resolución administrativa.

No quiere relatar más hechos; pero si se

le obliga, con sentimiento suyo referirá otros más graves.

Afirma el señor Gamazo que recomendó la imparcialidad a los gobernadores generales de Cuba señores Fajardo y Calleja cuando fué ministro de Ultramar, y yo lo creo, porque recuerdo que en ese tiempo no promovimos ningún debate de la índole del actual, en el que he entrado con tanta pena, ya que tan ajeno es á mi carácter molestar la dignidad de nadie.

El señor Romero Robledo, con acento enérgico, pregunta lo que todo el mundo está pensando desde que se levantó á hablar el señor Gamazo; es á saber: ¿Qué hace el Gobierno abandonando á otros el cargo de abogado del señor Calleja? No se contenta el señor Gamazo con ser protector del Gobierno, sino que quiere también ser su vocero é imponerle autoridades.

De hoy en adelante ya no será el gobernador general de la Gran Antilla representante allí del Rey, ni de la patria, ni del Gobierno, sino del gamacismo.

Y esto es imposible, porque además no puede gobernar con ningún prestigio una autoridad á quien tuvo que recordar el señor Becerra sus deberes de patriota.

Termina encareciendo la gravedad de la cuestión de Cuba.

Cuando el señor Gamazo se dispone á contestar defendiendo á su amigo de tan duros cargos, el presidente dice:

Orden del día. — El señor Gamazo abandona visiblemente contrariado los escaños, y entre grandes rumores de la Cámara, que comenta este hecho, se levanta á hablar el señor Cos-Gayón.

Insistiendo en que la materia de la reforma arancelaria y la de los tratados es la misma, y para ocultar eso el Gobierno ha tenido que evitar la presentación al Senado de este proyecto.

En extensos párrafos indica la infracción constitucional cometida al querer leer en familia el proyecto reformando el arancel, que no ha dejado pasar el partido conservador á las secciones.

Busca y encuentra oposición entre las palabras del ministro de Estado y el presidente del Consejo, puesto que el señor Sagasta afirmó que estaba retirado el tratado con Alemania, y el señor Groizard, contestando al señor Navarro Reverter, dijo que no estaba retirado, según consta en el Diario de Sesiones.

El señor Groizard interrumpe, para decir que es una equivocación del Diario.

Signe el señor Cos-Gayón afirmando la contradicción de los individuos del Gobierno; se enfada el señor Sagasta, no se queda corto el exministro conservador, y se ganan unos campanillazos.

El señor Cos-Gayón combate con gran calor al ministerio entero; pero ya no refiriéndose á las cuestiones económicas solamente, ni menos concretándose á la proposición incidental que se discute, sino entrando á examinar las reformas de Fomento, las de Gracia y Justicia, las de Ultramar, y habla de Montero Ríos, de Abarzuza, de Capdepón, de Cánovas, de monarquía y república, de proteccionismo y librecambio, de sinceridad electoral.

El ministro de Estado le contesta concretándose al objeto del debate. Continúa la sesión.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

El hecho de que el señor Gamazo se haya levantado á defender al general Calleja, ha producido no escasa extrañeza, pues parece como revelar que no ha quedado satisfecho de la conducta del Gobierno con dicha autoridad.

El señor Gamazo, con palabra apasionada, elocuente, ha oficiado hoy de gran protector del Gobierno.

Al mismo tiempo que su palabra ha procurado hábilmente la defensa del gobernador general de Cuba, sacando los recursos de energía, de habilidad y vehemencia, ha procurado borrar algo de los efectos dolorosos que produjo la acusación hecha ayer por el señor Villanueva.

De todas suertes, aparte de la importancia que supone la intervención del señor Gamazo, no ha tenido la altura el incidente que el debate anterior.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de San Petersburgo comunicando que el Emperador Nicolás II ha invitado á comer el miércoles en su palacio á todos los señores que componen la embajada extraordinaria de España.

El telegrama oficial dando cuenta de la ejecución en Barcelona del anarquista Santiago Salvador, se limita á decir que

se ha verificado sin que haya ocurrido ninguna novedad.

Barcelona 21 (9'20 m.)

Salvador ha recibido durante la noche multitud de visitas, entre ellas la del alcalde y varios curas.

Continúa aferrado al anarquismo. La visita de su mujer ha sido un acto conmovedor. Rogábale ella llorando que se confesase, y él contestaba que la aborrecería si continuaba proponiéndoselo. Insistió la pobre mujer repetidas veces, y Salvador manifestó entonces que quería más á la anarquía que á su esposa é hija.

Después de la entrevista, Salvador durmió un rato. Manifestóse muy molesto por las visitas de los sacerdotes. A última hora los insultó porque no le dejaban en paz, añadiendo que de tener un revólver, daría cuenta de ellos. Demostró ser un fanático incorregible.

Al colocarle la hoga, Salvador dijo al verdugo: «Eres el mejor verdugo de la humanidad. Acabas pronto, mientras los burgueses tardan mucho.»

(9'30 m.)

Un gentío inmenso llenaba las calles de los alrededores de la cárcel, para presenciar la ejecución.

Las azoteas estaban atestadas de público.

(9'40 m.)

Salvador ha ido con paso firme al patíbulo.

Al subirlo ha gritado: «¡Viva la revolución social! ¡Mueran las religiones todas! ¡Viva la anarquía!»

Sentado en el banquillo, ha vuelto á cantar el himno anarquista.

Se habían adoptado grandes precauciones por parte de la policía y de la henermería.

Nadie ha pedido espontáneamente el indulto del reo.

No ocultan los más íntimos amigos de los ministros que en el seno del Gobierno hay grandes amarguras y preocupaciones.

Al Sr. Sagasta, que creía haber hecho defensa cumplida del general Calleja en sesiones anteriores, le ha extrañado el acto realizado por el Sr. Gamazo.

Tien-Tsin 21 (6'20 m.)

Los japoneses se apoderaron el sábado último de Sinven, cuya plaza estaba defendida por 6.000 chinos.

Estos la evacuaron sin combate, y en su huida dejaron su artillería en poder de los japoneses.

El capitán de la marina mercante británica, señor Maclure, ha sido nombrado vicealmirante, encargándose de la defensa de Wei Hai Wei.

El general Ochando ha citado ya al general Borbón para participarle el acuerdo que han tomado ayer de mañana los generales de división.

Según hemos oído, por ese acuerdo se hace una recomendación expresiva al general Borbón para que atempere su conducta en lo sucesivo á la importancia del puesto que ocupa en el Ejército, evitando en sus actos públicos dar motivos para que la prensa y la opinión le juzguen en forma que ellos no consideran conveniente.

El general Borbón parece que esperó el resultado de la reunión cerca del edificio donde se celebraba.

Mientras el señor Cos-Gayón hacía su discurso sobre las cuestiones arancelarias y relaciones de ambos Cuerpos Legislativos, los pasillos del Congreso estuvieron animadísimo, y la temperatura de los ánimos muy alta.

El señor Silvela negaba que tuviera criterio distinto á los conservadores en la cuestión reglamentaria, que ha dado origen al debate arancelario.

Intervendrá en la discusión el señor Villaverde para explicar el voto.

Asegúrase en Cádiz que los trastornos de Río de Oro los han motivado informalidades comerciales de la factoría.

Las relaciones de los árabes con la tropa son cordiales y respetuosas.

La familia del oficial que manda el destacamento ha recibido un telegrama acusando reinar completa tranquilidad.

El cónsul de los Estados Unidos ha dado, en nombre de su nación, las gracias por las atenciones que se han tenido con los marinos del Detroit.

El gobernador civil ha conferenciado con el obispo respecto de las procesiones. Trátase de recabar su apoyo para que se redacte una circular explicando lo ocurrido.

Paris 20 (8 noche).

En la sesión celebrada en la Cámara de diputados, el señor Guesde, socialista, interpela al Gobierno acerca de la prohibición impuesta al Ayuntamiento de Ronbaix para crear una farmacia municipal.

El jefe del Ministerio, señor Dupuy, justifica la prohibición, alegando que semejante acción constituiría un primer paso hacia el colectivismo.

El diputado señor Guesde hace una larga exposición de lo que sería la sociedad colectivista que sueña.

El Sr. Dupuy demuestra la falsedad de las ideas colectivistas.

La sesión ha sido aplazada hasta las nueve de la noche del día 21 (12'53 madrugada.)

En la sesión celebrada por la Cámara de los diputados los socialistas Sres. Vaillant, Goblet y abate Lemire, han expuesto sus teorías pidiendo á la Cámara que haga algún provecho de la democracia.

El diputado radical señor Bourgeois pronunció un discurso en favor de la concentración republicana, y, por último, la Cámara aprobó 355 votos contra 177 una orden del día ó proposición incidental del señor Puge y aceptada por el Gobierno, rechazando las doctrinas colectivistas.

Se acordó fijar para mañana la discusión de los créditos para Madagascar, y se levantó la sesión.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

21 de Noviembre del 94.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Por el giro que ha tomado el debate y por la actitud de los conservadores, he llegado á comprenderse que las cosas no pueden seguir de este modo por mucho tiempo. Los descontentos son tantos que ha surgido como salvación única para el partido liberal, y para no comprometer más el estado de la política, trayendo á destiempo al Gobierno el partido conservador, la idea de un ministerio intermedio que fuese el encargado de orillar las cuestiones pendientes y de sacar adelante los presupuestos. Los descontentos ven en esta solución la única capaz de que el partido liberal no vaya al quebrantamiento absoluto. ¿Quién formaría este ministerio caso de que hubiera necesidad de llevarlo á la práctica? No se sabe todavía, y la cosa es muy prematura para que se piense en ello. Las dos personas indicadas son los señores Montero Ríos y Marqués de la Vaca. La primera no sería dudosa, ya por gozar el señor Montero de más confianza en Palacio, ya por ser mayor la fuerza con que cuenta en el Parlamento.

Los sucesos parece que llevan este camino. El tiempo dirá.

En el Senado se reunió la minoría conservadora de dicha Cámara, y acordaron preguntar al señor Montero Ríos si pensaba el Gobierno sacar adelante el proyecto sobre reforma arancelaria leído ayer en el Congreso, para en caso afirmativo presentar una proposición de ley semejante á la del señor Navarro Reverter.

Los autonomistas se reunieron también en el Congreso, y designaron al señor Giberga para que interviniera en el debate político; y por último, los diputados catalanes citados por el marqués de Mont Roig, se ocuparon en una de las secciones de dicha Cámara de la proyectada reforma arancelaria, y autorizaron al citado marqués para que pida explicaciones á los señores Sagasta y Salvador.

Un caracterizado zorrillista ha declarado esta tarde en los pasillos del Congreso, que era imprecisa la versión dada por algunos periódicos respecto á la actitud que adoptaría dicho partido pues no desean separarse de la lucha legal.

Á última hora se comenta mucho la pregunta dirigida al ministro de la Guerra por el Sr. Marqués de Figueroa, sobre la creación de los cuerpos 8.º y 9.º, y la respuesta un tanto ambigua que ha dado el general López Domínguez.

Los leoneses promovieron un ligero incidente defendiendo la capitalidad, fundándose para ello en la posición estratégica, y en que oponen de edificios bastantes para establecer oficinas necesarias.

Telegrafista Washington que se ha recibido la respuesta del gobierno japonés, aceptando la intervención del presidente de la República de los Estados Unidos, pero advirtiendo que las gestiones de paz deben artir directamente de China.

Anoche murió en Cabo Martín el gran Duque heredo de Sajonia-Wel-

AGENCIA EXPRESS.



PARA LAS SEÑORAS

Sombrero de fieltro.—Blusa de franela.— Chaqueta de abrigo.



PRIMOS esta nuestra revista semanal ofreciendo á nuestras lectoras un elegante y sencillo sombrero de fieltro, uno de los primeros modelos de invierno salido de los talleres de París. Es de forma de campana, y se confecciona con fieltro sarga.

Se adorna con cintas de terciopelo que deben recogerse formando como á modo de grandes flores y plumas.

Si este sombrero se confecciona en casa pueden agruparse los adornos en la forma que se desee, contando siempre con el buen gusto de la encargada de este trabajo. Si por falta de práctica no se encontrara el modo de repartir estos adornos de modo que el sombrero resultase airoso, puede tomarse por guía el modelo que ofrecemos en nuestro grabado-letra. Difícilmente se encontrará un modo más sencillo y elegante de adornar este sombrero, muy apropiado para niñas que no pasen de doce años.



Blusa de franela. La espalda es larga y se ajusta al cuerpo con una cinta ancha. Por delante lleva siete pliegues anchos colocados en tal forma que el del centro cubra el cierre.

Se puede confeccionar esta blusa sobre forro ajustado. Mangas anchas, bastante largas y bordadas en las bocamangas.

Cuello grande, bordado y caído en la forma que indica nuestro grabado.

Material necesario: 3 metros de franela.



Chaqueta para señorita. La moda adoptada para las mangas de los vestidos hará este invierno imposible llevar chaquetas de abrigo por ser punto menos que imposible hacer un modelo airoso con chaquetas que por fuerza habrán de llevar enormísimas mangas para poder colocar los exagerados bullones de las mangas Enrique II, adoptadas para la mayoría de los trajes.

Por esta razón ha sido preciso buscar modelos para chaquetas que puedan llevarse sin necesidad de ponerse cuerpos debajo. De estos modelos uno de los más elegantes será sin duda el que ofrecemos en el adjunto grabado.

El cuerpo está bordado y va completamente ajustado. Del cuello parte un gran volante que cae sobre el pecho formando esclavina bordada y anchos pliegues.

Este cuello, así como la basca, deben cortarse al bisé. Los dos pliegues centrales de delante parten desde el cuello hasta terminar la chaqueta.

Mangas largas con puños bordados.

Material: 4 metros de paño.

LEONOR PAL.

(Prohibida la reproducción.)

Gacetillas.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día treinta las siguientes causas. La procedente del juzgado de la Rambla, por lesiones, contra Andrés Cabello Fernandez, que será defendido por el letrado señor Menacho y representado por el procurador señor García Gonzalez; y la seguida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra José Cejas Pascual. De la defensa está encargado el señor Contreras y de la representación el señor Cruz.

La viruela.—Alcalde de Bujalance á Gobernador.—21 (5'15 t.)—Invasiones dos; defunciones dos; vacunaciones ninguna; revacunaciones siete.—Subdelegado de medicina de Lucena á Gobernador.—21 (6 t.)—Hoy se han registrado entre médicos libres y titulares, diez invasiones y cuatro defunciones; se han vacunado veinte y revacunado cincuenta y cinco.—El Alcalde de Belalcázar participa que en los días 17, 18 y 19 del actual, se han registrado diez invasiones y dos defunciones.

El vigía.—A un santo se reza hoy —al que el mundo impetrar debe, —su noble auxilio invocando—del amor de San Clemente.

Lo sentimos.—Anteanoche le fueron administrados los últimos Sacramentos á la anciana y respetable madre de nuestro estimado amigo don Eduardo Alvarez de los Angeles. Rogamos á Dios mejore el estado de salud de aquella apreciable señora.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente.—Central 30 pesetas y 50 céntimos.—Pueblo 119'59.—Presorio 1412'34.—San Sebastián 193'19.—Victoria 1183'13.—Nocturno 9'34.—Mataredonda 1554'00.—De las 4.502 pesetas y 09 céntimos recaudadas corresponde al Tesoro 2002'17.—A la provincia y municipio 2002'16.—Adicionadas 497'76.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 5.231'62.—En id. id. del 92 al 93, 4.789'43.

Poseción parroquial.—Ya la ha tomado de su cargo, en la feligresía de San Francisco y San Eulogio de esta capital el apreciable sacerdote señor don Manuel García y González, que, aunque sentimos molestar su reconocida modestia con este escrito, por invitación particular de feligreses de la de San Juan que sienten mucho la ausencia de este celoso sacerdote, no podemos menos de consignar con gusto el celo religioso y acierto con que ha venido desempeñando hasta ahora la coadjutoría de dicha parroquia, donde quedan gratísimos recuerdos de su reconocida laboriosidad. Por todo lo cual nos congratulamos felicitando al digno y nuevo Rector, así como á su apreciable familia y á la feligresía á cuyo frente se halla el señor García y Gonzalez.

Temperatura.—Merced á la muy excelente de que venimos disfrutando atendido á lo avanzado de la estación otoñal, las siembras siguen haciéndose en excelentes condiciones en nuestra región, y los pastos se van produciendo en cantidad suficiente para proporcionar alimentación á la ganadería; pero ya se van echando de menos algunas pequeñas heladas que proporcionen el arraigo de las plantas y eviten su crecimiento estemporáneo, que luego resulta en extremo perjudicial. ¡Qué cierto resulta el adagio de que no siempre llueve á gusto de todo el mundo!

Les interesa.—Por la Zona de Reclutamiento se interesa la presentación de los sustitutos de Ultramar Daniel Martínez Martínez, Manuel Arenas Benitez y Blas Expósito; y por los agentes del Municipio la del cabo de artillería Antonio Perez Musol, soldados de ingeniero Manuel Delgado Gomez y Vicente Lopez Gonzalez, y soldados de artillería de reserva Francisco Sanchez Sanchez y Antonio Gomez Peña, con objeto de entregarles documentos de interés.

Patíño, el Pintado y compañía.—Es una razón social muy recomendada por sus antecedentes históricos. A propósito de esta recomendación, la guardia civil del puesto de Las Ermitas participa que en la hacienda de Valde las Huertas se había efectuado el robo de

una jaca, y sospechándose fueran los autores del mismo José Ruiz Lopez (a) *Patino*, y otro conocido por el *Pintado*, domiciliados en el Campo de la Verdad, se practicaron diligencias por el comandante de este puesto señor Retamosa, dando por resultado la detención del Ruiz y rescate de expresada caballería.

—**Caja provincial.**—El miércoles no se hicieron en ella anotaciones algunas de ingresos ni de gastos por el periodo corriente ni por el adicional, quedando la existencia por el primer concepto de 4608 pesetas y 18 céntimos, y 359 con 88 por el segundo.

—**Juicio por jurados.**—El día 30 del actual y ante el tribunal del jurado, se verá en esta Audiencia la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por robo, contra Cristóbal Median Sanchez. De la defensa está encargado el señor Melendo y de la representación el señor Gonzalez Aguilar.

—**Funerales.**—En la parroquia de San Juan y Todos los Santos, se verificarán hoy, á las cuatro de la tarde, solemnes funerales por el alma de la apreciable señorita doña Soledad Márquez Larraz, que falleció ayer á consecuencia de una penosa enfermedad. Acompañamos en el sentimiento que les produce esta pérdida irreparable á sus hermanos don Gerónimo y doña Matilde, estimados amigos nuestros, á los que deseamos, así como á la demás apreciable familia, obtengan algún lenitivo en la profunda pena que les aflige.

—**Subasta.**—El 28 se subastan por la Agencia ejecutiva de Montilla varias fincas rústicas y urbanas, por débitos de la contribución territorial. Todas son de aquella ciudad y su término.

—**Efemérides.**—Hoy.—1152.—Anulación del matrimonio de Luis de Francia.—1248.—Reconquista de Sevilla por Don Fernando III, el Santo.—1221.—Nace en la ciudad de Toledo don Alfonso X, el Sabio, hijo de San Fernando.

—**Visita.**—Hemos hecho otra á la acreditada fábrica de mosaicos de nuestro querido amigo don Fernando Madariaga, en donde tuvimos la satisfacción de ver los preciosos trabajos que se ejecutaban y que prueban el deseo de su propietario de competir con todos los que se conocen de esta índole, incluso los de Játiva, que hasta ahora eran los mejores. Coronan los esfuerzos del referido señor respecto á los múltiples encargos que se le hacen á diario, y que le obligan á tener la fábrica en continuo movimiento, resultado inmediato de la buena calidad de los productos y economía en los precios. Esta visita nos ha complacido en extremo, y damos nuestra enhorabuena al señor Madariaga.

—**Estadística y Mercados.**—El último número del *Boletín* de este título, publica datos de interés referentes á provincias en el periodo del 4 al 10 del mes corriente, y al tratar de Córdoba se expresa así: «Paralizadas las operaciones mercantiles en los mercados de cereales y leguminosas y sostenidos los precios de la semana anterior. En el aceite de oliva se hacen cortas operaciones de venta, habiendo obtenido el precio de este caldo una baja en los mercados de los pueblos de la campaña donde se presentó buena cosecha, no así en los puntos productores de la Sierra, que se sostienen los precios por ser escasa la cosecha de aceituna. En los demás productos no hay alteraciones»

—**A vestirse.**—El viernes treinta del actual, de una á dos de la tarde tendrá efecto en el despacho de la Alcaldía la subasta para contratar la adquisición de veintidos capotes de paño azul y treinta y seis capuchones é igual número de pares de polainas de paño gris, con destino á la guardia municipal. Mañana publicaremos el anuncio de esta subasta.

—**Tribunal.**—En la relación de pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo del Consejo de Estado, aparece uno incoado el día 3 del mes corriente por don Leopoldo Gil y Serra y otros, contra la real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de Julio último, por la que se autoriza á don Ramón Maroto y don Agustín Marín, para instalar en Córdoba el alumbrado eléctrico, aprovechando como fuerza motriz el salto de agua del molino de Casillas.

—**Nombramiento.**—En la relación de las reales órdenes expedidas por el Ministerio de Ultramar durante la segunda quincena del mes de Octubre último, aparece el nombramiento de Secretario del Gobierno civil de Nueva Eciija (Filipinas), á favor del jefe de Negociado que era de tercera en las Secciones de Impuestos de la Intendencia general de Hacienda de Filipinas don Juan Garjo é Isasa.

—**A los interesados.**—Habiéndose solicitado por el mozo Manuel Alvarez Gavilán, número 17, del alistamiento de

esta capital y reemplazo del año que cursa, la instrucción del oportuno expediente para justificar la excepción que dice haberle sobrevenido después de ser declarado sorteaible, se anuncia en cumplimiento de lo prescrito por el artículo 85 de la ley para conocimiento de los demás mozos interesados en dicho reemplazo, á fin de que puedan exponer ante la Alcaldía cuanto se les ofrezca sobre la legitimidad de la mencionada alegación.

—**Nueva panadería.**—Hemos recibido la circular y algunas muestras de los productos de la nueva panadería que acaba de establecerse en la calle Pílero número 2. Las clases que se expenden son fino superior, francés, Viena y de la Reina, cuya elaboración se recomienda por la bondad de las harinas empleadas en su confección y su excelente coadura.

—**Inspector.**—El de Registros de la Propiedad señor Escosura ha salido de Córdoba en el tren correo de Sevilla en compañía de nuestro estimado amigo señor Bergillos, Registrador de Posadas.

—**Circular.**—Se ha ordenado á los Ayuntamientos y á los médicos de Beneficencia, adquieran para el tratamiento de los pobres el suero antidiftérico de Behring.

—**Mal antiguo.**—Se reproducen las quejas respecto á la falta de un salón de descanso en la estación férrea de Bobadilla; y nada se dice de la célebre barraca de Cercadilla, de la misma Compañía. Mejor es que continúe en el estado en que se encuentre, no sea que moviéndola venga abajo.

—**Acuerdo.**—Ha acordado el Ayuntamiento de Cádiz dar á la calle del Vicario el nombre de nuestro querido amigo don Rodolfo del Castillo, digno Diputado á Cortes, al que felicitamos por el merecido honor que se le dispensa.

—**Juzgado.**—El de esta capital ha puesto requisitorias para la busca de los autores del robo de garbanzos, cebada y tocino, hecho el día 24 de Octubre último, en el cortijo La Cruz de la Calera, término de Obejo.

—**Convocatorias.**—Se han repartido las referentes al solemne octavario que dedica á los Santos Mártires su ilustre hermandad en la iglesia parroquial de San Pedro, y que empezará el lunes próximo con asistencia del Cabildo Catedral y el Ayuntamiento.

—**El piso.**—La céntrica calle Marmol de Bañuelos necesita con urgencia una reparación para que desaparezcan los baches que en grande extensión hay en el piso. Lo recomendamos á la comisión municipal de Fomento.

—**Fallecimientos.**—Los cuatro que ocurrieron en esta capital el día trece, lo fueron por gastro-enteritis, bronco-pneumonia, tuberculosis y lesión cardiaca.

—**Caballería.** Una menor se subasta el día 27 en las oficinas de vigilancia de esta capital.

—**Conejo.**—El ya afamado diestro cordobés, en unión de los de su cuadrilla *Cerrajillas* y *Comarros*, ha visitado el Manicomio de Murcia repartiendo muchas limosnas en metálico á los acojidos.

—**Detención.**—Los agentes de vigilancia detuvieron ayer á un joven que en la plazuela de las Cañas hurtó un pañuelo de seda á un sugeto.

—**Días de fiesta.**—Tres menos habrá el año próximo, toda vez que se celebrarán en domingo los de Reyes, de la Natividad de la Virgen y la Concepción. El año empieza y acaba en martes.

—**Sobresimiento.**—Se ha notoriado en Córdoba el que ha recaído en la causa que se instruyó por esta causa contra Francisca Martínez.

—**Médicos.**—Cuatro de esta capital se han provisto de patentes de quinta clase, y 28 de sexta.

—**Vacuna.**—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, número 1, (plaza de Colón) la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Grátis á los pobres. Depósito de tubos y cristales.

—**Sucesos locales.**—La guardia municipal transmitió ayer á la Alcaldía dos denuncias solamente: la primera se refiere á un sumidero que hay lleno hasta los topes en la calle Ruano Girón, y la segunda trata de un acto deshonesto, una pedrada en la cara, un hombre herido y otro trasladado al depósito municipal. El argumento es de suyo asqueroso y por tanto huele mal. Debe taparse herméticamente para que el aire no participe de sus perfumes.

—**Pensamiento.**—Las novelas históricas á veces suelen tener dos defectos: no cuentan con el mérito de la historia ni con el interés de la novela.

—**Cantar.**—El dolor de nuestro pecho—será siempre consolado—cuando lle-

ga á salir de él—en los raudales del llanto.

—**Entierro.**—El sábado tuvo lugar en Castro del Rio, con duelo general por sus bellas cualidades, el del cadáver de don Cristóbal Sabagun Criado, acreditado médico que hace años venia prestando sus buenos servicios á aquel vecindario. ¡Descanse en paz!

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Hinojosa se llama á Estanislao Grima y Sanchez, de Jeréz, contra el que se procede por robo.

—**Tienta.**—Con muy buen éxito ha tenido lugar en Cabra la de reses de don Atanasio Linares, ya procedentes de la cruzca.

—**Vacante.**—Lo está la plaza de médico de Las Labores (Ciudad Real), dotada con 999 pesetas anuales. Un mes se dá para solicitarla.

—**Concurso.**—Se ha anunciado uno para proveer 48 curatos en la diócesis de Palencia, y el 6 de Enero espira el plazo para presentar solicitudes.

—**Llamamiento.**—El juzgado de Lucena llama á los parientes de la alienada Ana Lindes Espinosa, de aquella vecindad, para que usen de su derecho respecto á la reclusión definitiva de aquella.

—**Capuchinos.**—Están llegando á Sevilla los que han de formar la comunidad del convento de aquella capital, que dirigirá el padre Fray Diego de Valencia.

—**Regreso.**—Lo ha verificado desde Sevilla á Palma del Rio, donde se propone residir al lado de su distinguida familia, el señor Marqués de Monte-Sión.

—**Enfermo.**—Se halla de suma gravedad el notable poeta y autor dramático señor don Federico Soler (Seraff Pitarrá). Su situación, por desgracia, era desesperada.

—**Hay muchos más.**—Alarma en Sevilla el número de locos que están ingresando en el Manicomio de Miraflores y en el departamento de alienados del Hospital Central.

—**Turno de ascenso.**—A él corresponde la provisión de tres plazas vacantes en el Cuerpo de Correos, de tercera, cuarta y quinta clase.

—**Los gorriones.**—En Neustaldt se ha acordado su destrucción, mientras en los Estados Unidos se estiman como pájaros útiles, y son directa y formalmente protegidos por la Ley en New York.

—**Padre é hijo.**—Dime, papá, ¿quién hace la miel?—Las abejas.—¿Y se la comen?—No, hijo mío, al contrario.

MÁGICA VERDADERAMENTE es en sus efectos la prodigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de Hamamelis Virginia y en el vulgo bajo el de Witch Hazel (6 Avelano Brujo) planta de la cual extrajo y combinó tan admirable como científicamente el eminente sabio Doctor C. C. Bristol el Extracto Doble y el Ungüento de Hamamelis Virginia.

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbuncos, golpes, contusiones, etc.

El Extracto es un específico para el Reumatismo y el Ungüento no tiene rival en la curación de las Almorranas.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Las Constituciones y los Temperamentos

Una buena constitución es cosa muy rara y un ideal difícil de realizar. Poseer una buena constitución, es tener un cuerpo cuyos juegos todos de ruedas se hallen en un estado de equilibrio perfecto. Ahora bien, sucede lo más á menudo que todos estos juegos de ruedas no funcionan de una manera perfecta y el predominio de una de estas imprime á nuestro cuerpo una tendencia á contraer tal ó cual enfermedad: esto es lo que se llama el temperamento. Diremos aquí algunas palabras del temperamento linfático. Las gentes de este temperamento tienen en general una piel fina y el pelo, lo más á menudo, rubio: su sistema ganglional ó linfático está muy desarrollado, se inflama fácilmente y supura. En los niños, se observa la costra láctea, inflamación de los párpados, infartos y supuración de las glándulas, especialmente de las del cuello. Este temperamento, aunque menos acentuado, no persiste menos en las gentes maduras. Sea de ello lo que fuere, de una manera general, las gentes linfáticas pueden llegar á ser escrofulosas ó tísicas. El remedio es muy sencillo y siempre eficaz. Ya se había notado que el Iodo ó el Hierro daban buenos resultados; pero el Sr. Blancard ha aumentado considerablemente la eficacia de estos dos medicamentos combinándolos bajo forma de píldoras ó Jarabe de Iodo de Hierro inalterable. Gracias á esta ingeniosa idea, el linfático se cura fácilmente hoy: la Academia de Medicina ha aprobado estos medicamentos, lo cual es el mejor elogio que se pueda hacer de ellos.

La «Emulsión Scott» constituye un gran progreso en la ciencia.

(Cuidado con las imitaciones)
Jerez de la Frontera 31 de enero de 1895.
Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la «Emulsión Scott» Creo que el unir los hipofosfitos á el aceite de hígado de bacalao

constituye un gran progreso y un gran bien para los enfermos. No sólo en las afecciones de las vías respiratorias sino en los estados constitucionales por linfatismo ó escrofulismo, y en los niños de pobre constitución, da muy buenos resultados.
Dr. MANUEL ROMAN.

Consulta Médico-Quirúrgica

DIRIGIDA POR DON RICARDO ORTIZ
Horas de pago de una á tres de la tarde. —Grátis á las pobres de nueve á once de la mañana.
19, Encarnación 19.

IMPORTANTE

En un negocio industrial, no explotado, y con un capital de 3 á 4.000 duros, se obtiene una utilidad líquida que no ha de bajar de 30 por 100, ó sea de 18 á 24.000 reales anuales, sin ningún género de duda ni de riesgo. Razón: D. Genaro Lopez, Gondomar, 3. 4-3

LA SIN RIVAL

GRAN EMPRESA
DE REDENCIONES Y SUSTITUCIONES DEL SERVICIO MILITAR
Capital social 200.000 pesetas
Domicilio social: Barrionuevo 13, entresuelo
Director-Propietario

DON ANGEL LAGUNA ALDECOA

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos, y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas. Por 750 pesetas depositadas antes del sorteo á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar. Por 175 pesetas igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y por 125 pesetas se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además, efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo, á precios convencionales.

Para más detalles, dirigirse al Representante de la Empresa don Antonio Torrellas y Naval, que vive en la calle de la Pierna, número 9.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Clemente, papa y mártir.—Mañana, San Juan de la Cruz, confesor.

—**JUBILDO OROULAR.**—Hoy, en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Ana, por doña Maria Antonia del Valle, por su esposo.

—**Séptimo día de solemne novena** que la Congregación de Madres Cristianas dedica á su augusta patrona Nuestra Señora de la Asunción, en la real Iglesia de San Hipólito, dando principio á las cinco de la tarde: se expondrá S. D. M., y dicha la estación al Santísimo, se rezará el santo Rosario y la novena, siguiéndose el sermón, que predicará el señor don Francisco Romero, Misionero apostólico.

Además de las indulgencias que pueden ganar las señoras congregantes, nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado ha concedido cuarenta días por cada uno de dichos actos.

—**Séptimo día de solemne novena** que la fervorosa Hermandad de Ntra. Señora de las Montañas dedica á su titular en la ermita de su advocación, dando principio media hora después de oraciones.—El día 25 se hará á las diez y media de la mañana la fiesta principal, en la que será orador el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

—**Séptimo día de novena á los santos Patronos** en la Real Iglesia de San Pablo.

—**Sexto día de solemne novena á los Santos Mártires Acisclo y Victoria**, en la Iglesia de su advocación (Puerta de Colodro), media hora después de oraciones, rezándose el Santo Rosario, y cantándose letanías y coplas, con sermón.

—**En la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral** se celebran los ejercicios piadosos del mes de ánimas á las seis y media de la noche. Los domingos hay sermón «obre los motivos y medios que tenemos para rogar á Dios por los difuntos»: se cantará el Santo Rosario, letanía y lamentos, terminando el ejercicio con responso solemne. Estos cultos son costeados con la limosna de los feligreses de dicha parroquia y otros devotos de benditas ánimas.

—Todas las noches, al toque de oración.

nes, se harán los piadosos ejercicios del mes de ánimas en la iglesia Parroquial de San Pedro. Los domingos con sermón y cánticos.

—**Mañana á las ocho** habrá misa cantada con S. D. M. expuesto y sermón, en el convento de Carmelitas Descalzas de San José (vulgo San Cayetano) de esta ciudad, en honor del Glorioso reformador del Carmelo San Juan de la Cruz.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

DOÑA SOLEDAD MARQUEZ LARRAZ ha fallecido.

Sus hermanos don Jerónimo Márquez y doña Matilde; hermano político don Antonio Fernandez Padilla; sobrinos, sobrino político, Director espiritual y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad) por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

E. I. P. Primer aniversario DE LA SEÑORA

Doña Concepción de León y Heredia DE CARO

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, en sufragio por el alma de dicha señora, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus desconsolado esposo don Antonio Caro y Fresneda, sus hijos y parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, en sufragio por el alma del señor don Juan de la Cruz Barroso y Calzadilla (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de dos pesetas.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía infantil de zarzuela bajo la dirección del maestro don Juan Bosch.

Función para hoy (7.ª de abono).

La zarzuela en un acto, *Las campanadas*.—La zarzuela en un acto, *La Verbena de la Paloma*.—La zarzuela en un acto, *Certamen Nacional*.

A las ocho.

Precios.—Proscenios bajos y principales sin entradas, 12 pesetas.—Proscenios segundos, plateas y palcos principales sin idem, 10.—Palcos secundossin idem, 6.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras y silloncillos de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal 75 céntimos.—Idem de paraiso; 50.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos por impuesto de sello móvil.

CAMBIOS

Servicio Benard y Compañía. de Madrid Londres y París

Cotización del 21 de Noviembre de 1894

Madrid 5'45 tarde.	París 5'45 tarde.
4 por 100 interior contado 72'65	4 por 100 ext. 72'37
4 por 100 fin mes 72'65	3 p. 100 francés 102'85
4 p. 100 fin pmo. 73'15	5 p. 100 italiano 84'00
4 por 100 ext. 81'10	Robinson 188'00
Banco España 388'00	4 p. 100 Turco 25'67
4 por 100 amort. 80'45	Ferreira 330'00
C. Tabacos 373'00	F. Andaluces 218'00
Cubas 1886 109'60	Nte. España 126'00
Idem 1890 98'40	Portugues 26'81
Frances 12'60	F. Alicante 176'00
Libras 28'29	Randfontein 17'50
	Banco Otomano 668'00
	Huanchaca 195'50
	De Beers 425'00

Representante en Córdoba don Antonio Aguilar y Aguilar, Encarnación, núm. 6.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los tendones musculares de los dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurológicas, reumáticas, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos, enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda; dolores en el pecho que se extienden a los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tos, Quebrasuras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. En uso a estos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Bandage Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable o que afecte sus miembros.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (sea bañante encarnada) del Dr. Winter, de New York que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraiso.

CARNE, HIERRO y QUINA VINO FERRUGINOSO AROUD

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. **CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entonces y fortalece los órganos, regulariza, coherencia y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y AROUD

Sanchez é Iglesias

Depósito al por mayor y despacho al por menor de carnes de cerdo **PLAZA MAYOR**

Cerdos: 5'50 céntimos kilo. Lomo: arroba 82 reales; kilo 8 reales. Jamones frescos: 82 reales arroba. Manteca 74 reales arroba y 7 kilo. Pajarillas: 65 arroba y 5'50 el kilo. Tocino fresco: 57 reales arroba y 5 el kilo. Jamones añejos: 41 el kilo. Tocino añejo: arroba 80 reales. Chorizo: 12 reales kilo. Morcilla: 8 reales kilo. Menudos: de 35 a 40 reales uno. Para fuera: tocino en hojas añejo del país, 66 reales arroba.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO É INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda a la digestión, abre el apetito y tonifica. BOTELLA 5 PESETAS — CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España. En CÓRDOBA, farmacia del Doctor Marin, Tendillas, 12.

MUEBLES DE LUJO Y DE TODAS CLASES

DE JOSE MOLINA Y MOLINA ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26.

Esta casa tiene su taller mecánico movido a vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Dueñas), pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten. **PRECIOS SIN COMPETENCIA**

ENFERMOS DEL ESTOMAGO TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las *gastritis* que se hacen incurables. Cajas de 2 y de 4 reales Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid. — En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. — De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"

HA OBTENIDO 34 PRIMEROS PREMIOS SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES Y MAS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER REUNIDOS SUCURSAL EN CORDOBA

Catálogos ilustrados 14 y 16 -- Ayuntamiento -- 14 y 16 Catálogos Ilustrados GRATIS

A LOS VINICULTORES ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos» obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Único representante en España J. Uriach y C.ª; Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos. — En Córdoba: Sres. Marquez y Urbano. Se remiten a todas partes. — Pedir prospectos.

José Barea é hijos

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Calle del Toril número 14

Cerdos 5 reales 50 céntimos kilo. Lomo 82 reales arroba y 8 el kilo. Manteca 74 y 7. Pajarillas 65 y 5'50. Tocino fresco 57 y 5. Idem añejo 80, y jamones frescos 82. Idem añejos 41'50 el kilo. Ilusos 34 reales arroba, y 83 idem. Cabezas de cerdo 32 y 2'35. Chorizos 12 reales kilo. Morcillas 7. Menudos de 35 a 50 reales uno. Tripa fresca 80 céntimos vara. Idem salada 40. Carne de vaca diez céntimos más bajo del precio de la semana. Tocino para fuera a 66 reales arroba. NOTA.—Esta casa se propone fabricar en esta temporada embutidos, candelarios y extremeños, a cuyo efecto trae personal afectado. Los precios y embutidos se publicarán oportunamente.

Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS.

La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración o falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación o de ulceraciones del estómago o del intestino a 5 Pildoras de Pancreatina de Defresne después de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,
Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.		

PANCREATINA DEFRESNE en frascos de 3 ó 4 cucharitas de polvo después de comer. Casa DEFRESNE, autor de la Peptona, PARIS y en las principales farmacias del extranjero.

PARIS EXHIBICION 1889 THE ONLY GOLD Medal for English Perfumery

COLOGNE WATER

DISTILLED FROM THE ORIGINAL RECIPE

A. CLARKSOR. LONDON.

Es uno de los mejores perfumes conocidos por su exquisita fragancia y suave aroma. Precio: botella de un litro seis pesetas; idem de medio litro tres pesetas cincuenta céntimos. Único depósito en Córdoba al por mayor y menor, Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

CASTILLO HERMANOS Y C.ª

Joyería, Relogería y Platería Gondomar 1.—Córdoba TALLERES EN EL MISMO LOCAL

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los más brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

En Córdoba, Fuentes hermanos.

PAPEL WILSON

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias PARIS, 31, Rue de Seine.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

DA BRILLO AL CABELLO

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO PERFUMADO

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EL VINO DE PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen a muchas imitaciones más o menos activas. Exijase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889 S. Bonifacio Martin, PARIS y buenas Farmacias.

ALFOMBRAS

Gran surtido a precios baratos De cor estilo, varios anchos y dibujos, desde 2 reales en adelante. Fielros anchos, desde 9 reales. Moquetas superiores, desde 10 reales. Puertas a domicilio cuando así conviniere a los compradores. Establecimiento de tejidos al por menor, Arco Real número 19, "Las Filipinas."

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 8 de los Angeles número 8, por encima de San Pedro, que contiene cinco habitaciones, patio principal, jardín, pilas con agua de pie, comedor, cocina, patio y cuadra, con puerta falsa a la calle de la Cruz. En piso principal siete habitaciones, comedor, cocina, azotea y dos torres cubiertas para tratar, con su dueño. Librería 19, almacén conocido por "Fabrica de cristales." s4-1

Se venden unas puertas de calle de cristales, en muy buen estado y arregadas de precio; para verlas y tratarlas, en el convento del Cister, con el portero. s4-1

Arrendamientos. Se hace desde el día del piso bajo de la casa calle Arroyo de San Rafael número 4, y desde el 24 de Diciembre próximo de la casa calle de Regina número 8; para precio y condiciones, droguería de don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa propia para vecinos, en la calle del Pozo número 6; para tratar, en la calle Mármol de Bañuelos número 5. s1-1

Máquina. Se vende una de coser, de pie y de mano, sistema moderno, en perfecto estado, en la calle Alta de Santa Ana número 5. s1-1

EL ANGEL

Casa de huéspedes establecida en la plazuela del Angel número 5, a cargo de Antonio Mesa.

En esta antigua y acreditada casa, montada a la altura de las mejores de su clase, se admiten huéspedes a precios sumamente económicos. Las habitaciones están convenientemente ventiladas e independientes y alumbradas por electricidad. s4-1

Para ama de cría desea colocación Dolores Carrillo, Huerto de San Agustín número 7. s4-1